



Auto interlocutorio No. 030

Puerto Asís, veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022).

Radicación: 86568-31-84-001-2019-00242-00
Proceso: Investigación de paternidad
Demandante: Defensoría de Familia Centro Zonal La Hormiga
Demandado: Hernán José Barrera Gaspar

1-Dentro del presente asunto se tiene que en cumplimiento del auto del 7 de octubre de 2021 se surtió la notificación personal conforme el decreto 806 de 2020 remitiéndose el link de acceso al expediente al demandado el 20/12/21 existiendo reporte de entrega conforme índice 34.

Conforme lo anterior, y atendiendo a que venció el término de traslado concedido al extremo pasivo sin que emitieran algún pronunciamiento, se tendrá por no contestada la demanda.

2- Ahora bien, integrado el contradictorio en debida forma, conforme el numeral 2º del artículo 386 del Código General del Proceso, se dispone tomar la prueba de marcadores genéticos de ADN al señor Hernán José Barrera Gaspar, a la menor S.M.D.G. y a la señora Eliana Marcela Dussan Galindo, a efectos de establecer la filiación paterna del menor, conforme se dispuso en auto del 15 de julio de 2019

Sin embargo, como hasta el momento no se tiene el cronograma de las fechas de toma de pruebas de ADN asignado a este Juzgado por el Instituto de Medicina Legal del año 2022, se indicará una vez se cuente con ello, el día asignado para efectuarse de manera simultánea atendiendo al lugar de residencia de las partes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Jueza

Firmado Por:

Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d177306f8dfd9fac3029862dc99aaadd3efbfaf234c29afed8610612ea587428**
Documento generado en 21/01/2022 03:45:48 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>